



¿PODEMOS “DAR LA VUELTA” A LA VIOLENCIA?

Ma. Cecilia Fierro Evans

ENES León, UNAM

cfierroe@enes.unam.mx

¿Podemos dar la vuelta a la violencia en México? Se trata de una pregunta que seguramente nos hemos hecho en algún momento. A nivel nacional ¿esto es posible considerando tanto los escenarios geopolíticos así como las tendencias históricas y sociales? En los espacios regionales, locales y socio-comunitarios en los que nos desenvolvemos ¿es plausible “dar la vuelta” a las culturas de violencia que parecen extenderse como una especie de incendio, que tiende a arrasar todo a su paso a lo largo y ancho del país? En una escala más acotada: en nuestras instituciones educativas ¿qué podemos decir al respecto? Y en nuestras aulas, en los espacios en que nos desempeñamos, ¿qué decir de “dar la vuelta a la violencia”? Esta es la pregunta que me propongo abordar en este espacio de reflexión y conversación colectiva. Lo haré desde la escala micro de actuación, relativa a los escenarios profesionales e institucionales en los cuales tenemos la posibilidad de influir directamente en las dinámicas interpersonales cotidianas. Con apoyo de nociones derivadas de la sociología y de la mano de los aportes de Johan Galtung (1969; 2013) podremos revisar y ampliar el concepto de violencia y sus distinciones (estructural cultural o directa), lo que aportará luces para comprender este complejo fenómeno. Sus nociones sobre paz negativa y paz positiva nos permitirán construir un concepto clave: el de convivencia, que podremos asociar al de paz duradera. La teoría de conflictos será igualmente una herramienta esencial en esta discusión. El reconocimiento del conflicto en la vida institucional es un referente indispensable para hacer la distinción entre la violencia y la convivencia, ya que su manejo marca la diferencia en cuanto a perpetuar situaciones de violencia o la posibilidad de desarrollar capacidades para abordar de manera constructiva los conflictos. Los aportes de Kathy Bickmore (2011) relativos a la manera de abordar los conflictos en las instituciones educativas permitirá observar el diferente alcance de los esfuerzos encaminados de manera cuasi exclusiva a contener los conflictos (peace keeping), de los que se ocupan de desarrollar habilidades para su resolución (peace making) y aún más, los orientados a promover relaciones más justas y equitativas en aulas y escuelas (peace building). De alguna manera, esta mirada sobre el conflicto enfoca ya la vida en las aulas e instituciones educativas desde la justicia social. Retomamos de Nancy Fraser (2003) su modelo tridimensional de justicia social desde la filosofía (dimensión cultural: reconocimiento, dimensión económica: redistribución y dimensión política: representación), el cual nos permite completar y redondear una mirada sobre la convivencia en espacios educativos. Carbajal (2016; 2018) aporta de manera fundamental en la articulación de estos conceptos para la convivencia democrática en las aulas, lo que nos permite arribar a un Modelo de Convivencia (Carbajal y Fierro, 2021). A lo largo de poco más de quince años de investigación en aulas y escuelas que no obstante estar situadas en entornos de alta violencia social en México y Latinoamérica, son capaces de generar dinámicas en las cuales florecen las posibilidades de aprender y convivir, podemos sostener que, sin duda, tenemos una palabra que ofrecer al respecto como docentes, funcionarias, investigadoras. Podemos no “darle la vuelta a la violencia”, sino más bien remontarla, a través de la construcción de procesos de paz duradera en aulas y espacios educativos. Esto implica acoger, valorar y utilizar pedagógicamente la diversidad como riqueza inherente a nuestro quehacer; atender con pertinencia la disminución de las brechas de desempeño entre nuestros estudiantes; ofrecer espacios de participación en asuntos que conciernen al estudiantado, así como el diálogo en el conflicto. Todo ello redundará en promover una paz duradera en las comunidades educativas.